

AUTORIZA COMETIDO A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETONº 3788

CHILLÁN VIEJO, 27 ABR 2023

## VISTOS:

a) Lo establecido por la Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría de la República, y lo preceptuado en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

b) Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente. El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.

## CONSIDERANDO:

- a) Los Decretos Alcaldicios Nº 3774/05.07.2021 y Decreto Alcaldicio N° 3881/09.07.2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones en la Sra. Administradora Municipal, respectivamente, Decreto Alcaldicio N° 489/23.01.2023 Establece subrogancias automáticas para los funcionarios según se indica Decreto Alcaldicio N° 10.813/30.12.2022, el cual Designa a Don Rafael Bustos Fuentes, como secretario Municipal Subrogante Decreto Alcaldicio N° 10683/30.12.2022 mediante el cual nombra como Directora del Departamento de Salud Municipal a la Srta. Oriana Mora Contreras.
- b) Cometido funcionario de fecha 25/04/2023 a Don Nelson Llanos Troncoco, TENS del CESFAM Dr. Federico Puga Borne solicita autorización para asistir a San Pedro De la Paz, en la ciudad de Concepción con la finalidad de acompañar a paciente Víctor Vidal, el día 25/04/2023 en jornada de 15:00 a 21:00 horas.
- c) Cometido funcionario de fecha 24/04/2023 a Don Jenaro Aravena Aravena, conductor del Departamento de Salud, la cual solicita concurrir a San Pedro De la Paz, ciudad de Concepción con la finalidad de trasladar a paciente Víctor Vidal, el día 25/04/2023 en jornada de 15:00 a 21:00 horas.
- d) Autorización dada con fecha 26/04/2023 por la Directora del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Chillan Viejo y necesidades del Servicio.



## DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL Municipalidad de Chillán Viejo

## DECRETO:

Troncoso C.I. N° TENS del CESFAM Dr. Federico Puga Borne y a Don Jenaro Aravena Aravena C.I. N° conductor del Departamento de Salud Municipal de Chillán Viejo para que viajen el día 25/04/2023 en jornada de 15:00 a 21:00 horas, a San Pedro De la Paz, en la cuidad de Concepción con la finalidad de trasladar a paciente Víctor Vidal.

2.- El viaje se realizará en ambulancia de propiedad del Departamento de Salud Municipal, Placa Única KFSY-22, conducido por Jenaro Aravena Aravena.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RAFAEL BUSTO FUENTES SECRETARIO MUNICIPAL (S) LORENA MONTT OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEL DEL SR. ALCALDE

LMO/RBF/OBS/OMC/CSN/afe.

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, RRHH.



2 7 ABR 2023